



EL C. LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2009, APROBÓ LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, RELATIVO A LA SOLICITUD DE OTORGAR A UNA PERSONA FÍSICA O MORAL LA AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS DE SOPORTE Y NOMENCLATURAS VIALES NUEVAS CON SEÑALAMIENTO EN POSTES, EL NOMBRE DE LA CALLE O AVENIDA EN SISTEMA BRAILE; LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se autoriza a sustituir las nomenclaturas y/o carteles con su estructura o soporte y con el compromiso de sustituir cuando menos 2000 (dos mil).

SEGUNDO: Se autoriza al C. Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento a emitir una convocatoria en los términos que la ley respectiva señale y que contenga como mínimo las bases que en este dictamen se señalan, para que acudan los interesados en obtener la autorización de sustituir las nomenclaturas y/o carteles con su estructura o soporte, y recibir como contraprestación la posibilidad de Colocación de publicidad en las NOMENCLATURAS Y/O CARTELES NOMENCLADORES en el AREA MUNICIPAL, la cual no deberá de exceder del 18% del espacio total. Lo anterior con fundamento en los artículos 89, 90, 91, 92 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal para el Estado de Nuevo León.

PALACIO MUNICIPAL DE MONTERREY
Zaragoza y Ocampo Monterrey, N.L. | 64000 | T. 8130-6120
alcaldia@monterrey.gob.mx
www.monterrey.gob.mx



TERCERO.- Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal; en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de transparencia de la página de Internet www.monterrey.gob.mx. Monterrey, Nuevo León, Monterrey, N. L. a 12 de mayo de 2009. C. C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, SÍNDICO SEGUNDO, MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CANTÚ, PRESIDENTA.- REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERÁS, SECRETARIO.- REG. MANUEL ELIZONDO SALINAS, VOCAL.- REG. ARMANDO AMARAL MACÍAS, VOCAL.- (Rúbricas).- REG. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, VOCAL.- (sin Rúbrica).

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, a los 15-quince días del mes de Mayo de 2009.- Doy fe

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA

C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

DR. ARTURO GARCÍA LEAL

PALACIO MUNICIPAL DE MONTERREY
Zaragoza y Ocampo Monterrey, N.L. | 64006 T. 8130-6120
alic@monterrey.gob.mx
www.monterrey.gob.mx